

En la Cerollera, siendo las 19:30 horas del día 3 de enero de 2004 tiene lugar la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación en el salón de plenos del Ayuntamiento, contando con la asistencia de 35 asociados, suponiendo un 42% del número total de socios.

Por el Presidente se da lectura al siguiente orden del día:

1º MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN.

Por acuerdo de esta Asamblea General Extraordinaria, han sido modificados los Estatutos de la Asociación para adaptarlos a las previsiones de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo de 2002, reguladora del derecho de asociación, y a las normas de desarrollo de la misma mediante la modificación de los siguientes artículos:

- *artículo 1,*
- *artículos 5 al 16, ambos inclusive*
- *y artículos del 21 al 26, ambos inclusive.*

A continuación se elabora la documentación necesaria para solicitar la adaptación de los Estatutos a la Ley Orgánica 1/2002:

- *Certificado de acta de modificación estatutaria, incluyendo el acuerdo de adaptar los Estatutos a la L.O. 1/2002, la confirmación de que la asociación se encuentra en situación de actividad y funcionamiento, el domicilio social y la identificación de los miembros de la Junta Directiva de la asociación;*
- *Copia del D.N.I. de los representantes de la asociación;*
- *Tres ejemplares de los nuevos estatutos adaptados a la Ley Orgánica 1/2002, firmados por los miembros de la Junta Directiva;*
- *Justificante de abono de la tasa de 15,03 € por modificación de estatutos*
- *Solicitud de inscripción de adaptación a la Ley Orgánica 1/2002 con modificación de Estatutos.*

Sin otros puntos que tratar se da por concluida la asamblea.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO